


INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 060/2025

San Luis Potosí, S.L.P., 30 de abril de 2025

**A PROVEEDORES DE
 SERVICIOS DE ALIMENTOS
 PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con el servicio que se describe a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	SERVICIO DE BANQUETE PARA 400 PERSONAS DISTRIBUIDAS EN MESAS DE 10 CADA UNA, EL DESAYUNO CONSISTE EN JUGO DE NARANJA, PLATO DE FRUTAS O FRUTAS DE TEMPORADA Y PLATO FUERTE CON GUARNICIONES A ELEGIR SEGUN LAS SIGUIENTES OPCIONES: ENCHILADAS POTOSINAS CON GUARNICIÓN DE CEBOLLITA PICADA Y QUESO FRESCO EN MORONAS Y CECINA HUASTECA Y FRIJOLE NEGROS REFritos O BOCOLAS HUASTECOS CON RAJAS DE POBLANO Y CECINA HUASTECA Y FRIJOLE NEGROS REFritos O ASADO DE BODA Y CHILAQUILES EN SALSA VERDE Y FRIJOLE NEGROS REFritos O COCHINITA PIBIL Y CHILAQUILES EN SALSA VERDE Y FRIJOLE NEGROS REFritos U OMELETTE DE CHAMPIÑONES Y QUESO VERDURAS ROSTIZADAS O FRITATTA DE ESPINACAS Y CHAMPIÑONES SALTEADOS AL OLIVO CON CEBOLLÍN JITOMATES CHERRY ESCALFADOS U OMELETTE DE JAMÓN Y QUESO Y CALABACITAS GUIADAS CON CHAMPIÑONES Y PAPITA NUEVA SALTEADA O QUICHE LORRAINE Y ENSALADA DE JITOMATES AL OLIVO, PAN DE SAL Y PAN DE DULCE. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LUGAR PARA EL EVENTO, MOBILIARIO: MESAS, SILLAS, MANTELERÍA, CUBRE MANTEL, LOZA, CUBIERTOS, CRISTALERÍA, SERVILLETA DE TELA, PERSONAL DE SERVICIO. PARA EL DIA 19 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, HORARIO POR CONFIRMAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	1
2	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS: DESAYUNO CON JUGO DE NARANJA, COCKTAIL DE FRUTAS, CAFÉ, AZUCAR, COFFE MATE, PAN DULCE, PAN DE SAL O TORTILLA (SEGÚN SE REQUIERA), PLATO FUERTE A ELECCIÓN: PUNTA DE RES AL CHIPOTLE Ó PUNTAS DE POLLO A LA POBLANA Ó TROCITOS DE CERDO EN SALSA DE JITOMATE ASADO Ó FAJITAS DE CECINA ENCEBOLLADAS CON SALSA RANCHERAS Ó APORREADILLO GUERRERENSE (CECINA CON HUEVO); GUARNICIÓN A ELECCIÓN 2 OPCIONES: FRIJOLE REFritos, PAPAS CON CHORIZO, CHILAQUILES RANCHEROS, FRIJOLE HUASTECOS (CON CHORIZO), PAPA A LA MANTEQUILLA, NOPALITOS AL AJILLO; MOBILIARIO DE MESAS Y	SERVICIO	1

1 de 9



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 060/2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	SILLAS (FANNY, MANTELERÍA, LOZA Y CRISTALERÍA, PERSONAL DE SERVICIO (MESEROS, CAPITAN, LIMPIEZA) CENTROS DE MESA (FLOR NATURAL). SALON POR 4 HORAS PARA 1,700 PERSONAS, FECHA Y HORA DE SERVICIO SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.		
3	SERVICIO DE BANQUETE PARA 50 PERSONAS DISTRIBUIDAS EN MESAS DE 10 CADA UNA, DESAYUNO MEXICANO QUE INCLUYA JUGO DE NARANJA NATURAL, CAFE AMERICANO, ENSALADA DE FRUTAS, CHILAQUILES CON POLLO ROJOS O VERDES Y HUEVO REVUELTO CON JAMÓN (CON CREMA, QUESO COTIJA Y CEBOLLAS), MINI PAN DULCE EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LUGAR PARA EL EVENTO, MOBILIARIO: MESAS, SILLAS, MANTELERÍA, CRISTALERÍA, LOZA Y CLUBERTO, PERSONAL DE SERVICIO PARA EL DIA 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, HORARIO POR CONFIRMAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	1
4	BOX LUNCH EN BOLSA DE ESTERILIDAD BIODEGRADABLE, QUE INCLUYA: 1 SANDWICH/CRUASANT GRANDE DE JAMON DE PAVO, QUESOS, LECHUGA Y Jitomate, 1 FRUTA DE MANO, 1 GALLETA INTEGRAL O DE AVENA, 1 JUGO TETRAPACK. LUGAR, FECHA Y HORA SERAN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	PIEZA	40
5	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA 75 PERSONAS QUE INCLUYE: 1-CA-FÉ AMERICANO, 2. PASTITAS Y GALLETAS FINAS, 3-VARIEDAD DE CUERNITOS, CHAPATAS, CLUB SANDWICH, 4 GASPACHO DE FRUTA CON LIMON Y CHILL, 5-REFRESCOS, 6. PERSONAL DE SERVICIO, 7. MESAS, SILLAS Y MANTIENES, SERVICIO DE LOZA. FECHA, HORARIO Y LUGAR SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	3
6	BOX LUNCH (LONCHE DE MANO) EN FUNCIÓN A LAS OPCIONES DE ALIMENTOS PARA ELECCIÓN: 1) CLUB SANDWICH DE POLLO CON TOCINO CON CHILES EN VINAGRE Ó 2 TORTAS DE CARNITAS CON SALSA, CEBOLLA Y CILANTRO Ó 1 HAMBURGUESA DE RES CON COSTRA DE TOCINO Ó 3 GRINGAS DE BISTEC SENCILLAS CON ENSALADA Y SALSA Ó 4 MOJITES GRATINADOS CON CHORIZO Ó 5 BURRITOS CON SALSA Ó 2 TORTAS DE BISTEC Y PASTOR, TODOS LOS LONCHES LLEVAN ADICIONALMENTE UNA BOLSITA MINI DE SABRITAS INDIVIDUALES. EL SERVICIO INCLUYE: ARMADO DEL BOX LUNCH SELECCIONADO, DESECHABLES, Y/O CONTENEDORES, SERVIJETAS Y ENTREGA EN PUNTO QUE SEA REQUERIDO. LA ENTREGA CORRESPONDIENTE SERA CONFORME A CALENDAR O QUE SERA NOTIFICADO AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. SE SOLICITA AL PROVEEDOR UNA VEZ ADJUDICADO SE COORDINE CON EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE, C.P. JORGE ALEJANDRO CASTILLO BLANCO (444 457 9000), PARA CONFIRMAR LA FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA. <i>El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar la factura</i>	PIEZA	400





INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 060/2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
7	<p><u>respectiva en cada una de las entregas solicitadas para los trámites de pago.</u></p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA 200 PERSONAS CONSISTENTE EN COCTEL CON EL SIGUIENTE MENÚ: CANAPÉS SALADOS Y DULCES (7CANAPES POR PERSONA), LA SELECCIÓN PUEDE SER HASTA DE 6 VARIEDADES DE SALADO Y DE DULCE, SERVICIO CHAROLEADO, SERVICIO DE MESEROS (UNO POR CADA 25 PERSONAS), CAPITAN DE MESEROS, VASOS, PLATO PASTELERO, TERNERON ENSALADA, REFRESCO Y HELO LIMITADO, SERVIJETA DE PAPEL, TIEMPO DE SERVICIO DE LOS ALIMENTOS 2:00 HORAS PARA LOS FRIOS Y 1:00 HORA PARA LOS CALIENTES LUGAR, FECHA Y HORARIO SERÁN PROPORCIONADOS A PROVEEDOR ADJUDICADO</p>	SERVICIO	1
8	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA 80 PERSONAS CONSISTENTE EN COFFEE BREAK CONTINUO POR 2HRS. CON EL SIGUIENTE MENÚ: CAFE, REFRESCO DE LATA, TE, AGUA EMBOTELLADA Y PASTAS FINAS. LUGAR, FECHA Y HORARIO SERÁN PROPORCIONADOS A PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	2
9	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA 50 PERSONAS. CONSISTE EN DESAYUNO (BOX LONCH) CON EL SIGUIENTE MENÚ: FRUTA, PLATO FUERTE CON GUARNICIÓN Y JUGO DE 255 ML. PUNTAS DE ARRACHERA A LA MEXICANA CON CHILAQUILES. (ENTREGAR EN CONTENEDOR Y CUBIERTOS DESECHABLES). LUGAR, FECHA Y HORARIO SERÁN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO	SERVICIO	2
10	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PARA 50 PERSONAS CONSISTE EN COMIDA (BOX LONCH) CON EL SIGUIENTE MENU PLATO FUERTE, ENSALADA, POSTRE Y REFRESCO 600ML: FILETE DE POLLO RELLENO DE JAMÓN Y QUESO EVSPANIZADO EN SALSA DE CHIPOTLE CON PARMESANO. (ENTREGAR EN CONTENEDOR Y CUBIERTOS DESECHABLES). LUGAR, FECHA Y HORARIO SERAN PROPORCIONADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SERVICIO	2
11	SERVICIO DE 826 BOX LUNCH PARA EL EVENTO QUE SE LEVARA A CABO DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2025. INCLUYE: - TORTA DE GUISADO (EJEMPLO: ARRACHERA, LOMC, POLLO, HUEVO, LEGUJA, TOMATE, CHILE, CEBOLLA, AGUACATE Y BEBIDA DE 600ML. GUAJALD SIMILAR A PEPSI. DEBERA ENTREGAR EN EL MES DE MAYO 235 BOX LUNCH, EN EL MES DE JUNIO 472 BOX LUNCH Y EN EL MES DE JULIO, 118 BOX LUNCH. FECHA Y HORA SE PROPORCIONARA AL PROVEEDOR ASIGNADO <u>El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar la factura respectiva en cada una de las entregas solicitadas para los trámites de pago.</u>	SERVICIO	1
12	SERVICIO DE 1,888 BOX LUNCH PARA EL EVENTO QUE SE LEVARA A CABO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2025. INCLUYE: - TORTA DE GUISADO (EJEMPLO: ARRACHERA, LOMC, POLLO,	SERVICIO	1





INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 060/2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
13	<p>FUEVO), FUCHUGA, JITOMATE, CHILE, CEBOLLA, AGUACATE Y BEBIDA DE 600ML IGUAL O SIMILAR A PEPSI. DEBERÁ ENTREGAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE 944 BOX LUNCH Y EN EL MES DE OCTUBRE 944 BOX LUNCH. FECHA Y HORA SE PROPORCIONARA AL PROVEEDOR ASIGNADO. <u>El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar la factura respectiva en cada una de las entregas solicitadas para los trámites de pago.</u></p> <p>SERVICIO DE 1,416 BOX LUNCH PARA EL EVENTO QUE SE LEVARA A CABO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2025. INCLUYE: TORTA DE GUISADO (EJEMPLO: ARRACHERA, LOMO, POLLO, FUEVO), FUCHUGA, JITOMATE, CHILE, CEBOLLA, AGUACATE Y BEBIDA DE 600ML IGUAL O SIMILAR A PEPSI. DEBERÁ ENTREGAR EN EL MES DE NOVIEMBRE 944 BOX LUNCH Y EN EL MES DE DICIEMBRE 472 BOX LUNCH. FECHA Y HORA SE PROPORCIONARA AL PROVEEDOR ASIGNADO. <u>El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar la factura respectiva en cada una de las entregas solicitadas para los trámites de pago.</u></p>	SERVICIO	2
14	<p>SERVICIO DE ALIMENTOS PARA 1,000 PERSONAS TIPO VERBENA POPULAR A REALIZARSE EN LA DELEGACION MUNICIPAL DE LA PILA. INCLUYE: MANIOBRAS DE CARGA, ACARREO Y DESCARGA, ASI COMO PERSONAL PARA EL SERVICIO DE 1,000 MOLIETES, 1,000 ELONES PREPARADOS, 1,000 ALGODONES DE AZUCAR, 1,000 AGUAS FRESCAS NATURALES DE SABORES, 1,000 NEVES EN VASO DE SABORES VARIOS Y 1,000 BOISAS DE PALOMITAS DE MAIZ, ASI COMO PERSONAL, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EFECUION DEL EVENTO. LUGAR, FECHA Y HORARIO SE ACORDADO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p>	SERVICIO	1

2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **6 de mayo de 2025 antes de las 16:00 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, código postal 78380, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.**

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- Entregar las propuestas en un Sobre cerrado debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.





INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 060/2025

- b) En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que corresponda, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.
- c) La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- d) En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la validez de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **2 de mayo de 2025 a las 16:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nave Martínez 1560, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarse a más tardar a las **15:00 horas del día 2 de mayo de 2025**, al correo electrónico Invitacionesstringida25@grupel.com, o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta de desarrollo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acta de junta de aclaraciones.

Las preguntas que no se reciben dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de forma pretenden sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

A. Presentar Propuesta Técnica-Económica (Anexo1) con firma autógrafa (preferentemente con tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben agregarse, como mínimo, al solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.

B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente "**NO COTIZO**".



INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº 060/2025

En la cotización señalar expresamente que es precio en firme. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el periodo de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 4**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- d) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 5**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- e) **Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia vigente de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.**
El no presentar la constancia vigente emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.
- f) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., conforme al formato que se incluye en la presente invitación.**



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 060/2025

El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que se desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio, siempre y cuando la diferencia en precio no exceda del 10% con respecto de la propuesta que inicialmente resultó adjudicada.

- g) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a recoger los pedidos y firmar el contrato correspondiente.
- h) **Vigencia de precios:** Los precios ofertados, deberán mantenerse firmes a partir de la presentación de propuestas y hasta la conclusión del contrato.

6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

El proveedor adjudicado deberá establecer comunicación con las áreas requerientes el día que reciba la notificación de adjudicación, para establecer la fecha, lugar y horario para la prestación de los servicios motivo de la presente, conforme a lo siguiente.

Partidas 1 y 3, Dirección de Educación Municipal

Partida 2, Dirección de Recursos Humanos

Partidas 4 y 5, Secretaría Técnica

Partida 6, Dirección de Deporte

Partidas 7, 8, 9 y 10, Dirección de Desarrollo Económico

Partidas 11, 12 y 13, Dirección de DIF Municipal

Partida 14, Delegación Municipal de La Pila

Cuando se trate de adquisición de bienes, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufran estos durante el traslado, almacenaje y hasta la entrega de los mismos.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00 extensión 2445

7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios**, bajo las partidas números **22100**, denominada: "Productos Alimenticios para Personas".- Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados e no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivada de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad

7 de 9



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 060/2025

social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 3750 y 3760), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 1330 Horas Extraordinarias no justificadas.

38100, denominada: "Gastos de Ceremonial".- Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.

38200, denominada: "Gastos de Orden Social y Cultural".- Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

El pago se realizará a los 30 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML. Las facturas deberán presentarse con los siguientes datos fiscales:

Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.

R.F.C. MSL-850101-8L1.

Forma de pago.

En caso de error en la factura o en la documentación que integra la glosa, dentro de un plazo de 5 días hábiles, el área requirente la rechazará y la devolverá al proveedor para que la corrija y la entregue de nueva cuenta, reiniciando el trámite de pago, por lo que el plazo de los 30 días hábiles comenzará a partir de la fecha de la nueva presentación.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional, condiciones de pago.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clave interbancaria.



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 060/2025

8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados e incumplan con lo solicitado se harán acreedores de una pena convencional, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si no cumplen con la fecha de entrega pactada se sancionarán con una pena convencional del 20% sobre el monto adjudicado por cada una de las partidas en que incumpla.
- b. Cuando se retracten del sostenimiento de su oferta, serán sancionados con una pena convencional de 20% sobre el monto adjudicado por cada una de las partidas en las que se retracte.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de invitación restringida y con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sio.sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad-Oficialía Mayor-Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez, No. 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).